

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931

Madrid, Lunes 16 de Septiembre de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.448

## En el Mediterráneo

La decisión de los Gobiernos de la triple entente confiando a la escuadra francesa la salvaguardia de sus intereses en el mar latino era conocida hace tiempo, y tuvo su primera manifestación al retirarse a Gibraltar la división británica de Malta.

Ahora viene a confirmarse con la incorporación de la tercera escuadra de la república a las fuerzas navales que ya estaban en los puertos de ese mar que baña nuestra costa oriental.

Diez y ocho buques de primer orden apoyados en Tón y Bizerta son una fuerza que no puede ser superada por el momento y que deja completamente reducidas a la impotencia cuantas combinaciones pudieran imaginarse.

Entretanto, la flota británica, sin más destacamento importante que la división de Gibraltar, queda en los mares del Norte dispuesta a cualquier eventualidad, y en un porvenir no lejano se sumará a ella la de Rusia, que entra en un período de robusta reconstitución.

Los planes del Emperador de Alemania sufren, por lo tanto, en los mares un golpe rudo, cuyo desquite se ha de buscar por otra parte.

Francia no se hace ilusiones sobre ese punto. Sabe muy bien que sería la primera en sufrir el choque, y es indico de lo que en París se piensa la expectación producida por la visita a Suiza que acaba de realizar Guillermo II.

El primer efecto que ha de producir la ruptura del equilibrio militar en el Mediterráneo es estrechar los lazos de unión de Austria e Italia entre sí y con el Imperio germánico.

Solamente ante una formidable amenaza terrestre, como la que supone el ataque de los tres ejércitos de la Triple alianza, es como puede ser contrabalanceada la situación marítima que se ha creado por los últimos pactos internacionales, y cuyas consecuencias nadie puede prever, aunque sí se comprende que pueden ser enormes.

Nosotros debemos contemplar este espectáculo con tranquilidad, pero en modo alguno con indiferencia.

La unión incipiente de los intereses españoles a los de Inglaterra y Francia, al par que nos proporciona ventajas indiscutibles y nos concede una tregua para rehacernos, ha de traer aparejadas obligaciones que pueden ser penosas y riesgos que sea indispenable afrontar.

Los motivos para que una confagración europea se produzca están siempre en el armario de las dos cancillerías que se disputan el cetro del mundo, y sería bastante que una de ellas considerase el momento oportuno para que aquél estallase.

Grandes intereses financieros que una guerra lesionaría gravemente, constituyen la única consideración que viene aplazando un conflicto que en Londres se decretaría hoy mismo para destruir la flota alemana antes de que tome más incremento, y que en Berlín tampoco se retrasaría para dar a los franceses un repaso de táctica, que allí se considera urgente.

Las fuerzas que todos reúnen son la mejor prenda de paz y lo que viene evitando mayores males.

Sin esos gastos, que algunos consideran intolerables, la ruina se cernería sobre la floreciente industria de la nación que no alcanzase la victoria.

Así lo comprenden todos, y así es preciso que se comprenda también en España, poniendo a cubierto la seguridad del solar patrio, de la que son llave nuestros puertos militares, y cuyo punto débil es la extensa costa que tanto puede favorecer nuestra riqueza el día que esté bien resguardada por una escuadra que sea necesario tomar en cuenta.

## La hija del Sr. Canalejas

Cuando llegó a Madrid esta mañana el señor Canalejas, dijo que su hija continuaba algo más aliviada, sin que la hayan repetido

ayer los ataques, aunque no ha desaparecido la gravedad en el estado de la enfermita.

Celebramos esta mejora y reiteramos al Sr. Canalejas nuestros deseos de ver pronto completamente restablecida a su hija.

## TELEGRAMAS DE LA COSTA

Homenaje a dos héroes.

Ferrol, 15.

Se ha verificado en el cuartel de los Dolores el descubrimiento de la lápida dedicada a los soldados José Rama y Antonio Canceña, muertos gloriosamente en Cuba defendiendo un puesto de la línea férrea contra una columna de 5 000 hombres mandada por Maceo. En el patio formaron las fuerzas de marinería, Infantería de Marina, Artillería y las guarniciones de los buques de la escuadra.

También concurrieron las autoridades civiles y militares, los jefes y oficiales franceses de servicio, con sus familias, y los padres de Rama y Canceña.

Terminada la misa, en la que ofició el capellán de la Armada Sr. Peraldo, el coronel de Infantería de Marina Sr. Muñoz, a los acordes de la Marcha Real, descubrió la lápida.

Después recordó que los valientes soldados a quienes se dedicaba el homenaje, antes que rendirse, prefirieron la muerte al grito de ¡Viva España!; dijo a los padres de los héroes que la Marina sabe enaltecer la memoria de los que sacrifican su vida en aras de la Patria, y terminó vitoreando a España y al Rey. Las fuerzas desfilaron luego ante la lápida.

El general Barre e falló a los padres de los heroicos soldados en nombre de los generales del cuerpo.

El Cuerpo obsequió a los concurrentes con un espléndido lunch.

A las fuerzas se les dará esta tarde una comida extraordinaria, y además, a cada soldado se le entregará el menú pintado por los oficiales Sres. Solá y Guardia. Al dorso llevará una poesía elusiva al acto, de la que es autor el teniente coronel Sr. Deltell.

El acto ha resultado en extremo solemne.

Lápida conmemorativa.

San Fernando, 15.

En la sala de banderas del cuartel de San Carlos se ha colocado una lápida conmemorativa en honor de los heroicos soldados de Infantería de Marina Rama y Canceña, muertos en Cuba gloriosamente.

A la solemne ceremonia asistió el comandante general del apostadero y los jefes y oficiales del Cuerpo.

Se pronunciaron patrióticos discursos y se dieron vivas a España y al Rey.

Una casa flotante.

Málaga, 15.

Procedente de Falmouth ha llegado a este puerto el vapor inglés «Torbay Scout», remolcando una magnífica casa flotante, propiedad del archimillonario barón Barusto de Marcoy, a quien acompaña su familia, que se propone invernar en esta.

La casa flotante, que ha quedado fondeada en el muelle transversal de Heredia, desplaza trescientas toneladas, no pesando más maquinaria que una pequeña para la producción de fluido eléctrico, y su decorado interior y confort son sorprendentes.

El vapor «Infanta Isabel».

Cádiz, 15.

Llegó, procedente de Inglaterra, el nuevo y soberbio buque «Infanta Isabel», de la Compañía de Pintillos, pasando a bordo miles de personas. Jamás se admiró en Cádiz buque tan lujoso y cómodo.

## MELILLA

Concurso de tiro.—Corriendo la pólvora. Varias noticias.

Melilla, 15.

En las alturas de Rostrogordo se ha verificado la segunda sesión del concurso de tiro, que estuvo concurrencísima. El premio de honor lo ganó el teniente de Cazadores Sr. Domínguez, y los premios para palaneros el industrial D. J. de Jorro.

En las proximidades del fuerte de Alfonso XII corrieron la pólvora varios individuos de la Pólveda indígena y varios moros de las tribus próximas. Hubo gran entusiasmo, y el público aplaudió mucho a los jinetes rifines.

El interventor del ferrocarril Manuel R. ha sido atropellado por una locomotora, resultando con heridas en ambas piernas.

Esta tarde ha visitado el doctor Maestro los cuarteles del «Extremadura».

El crucero «Extremadura» ha salido para la desembocadura del Kert.

## Las fuerzas navales francesas en el Mediterráneo

(Desde París.)

La organización que probablemente se dará a la gran escuadra que se va a reunir en Tolón bajo el mando del vicealmirante Boué de Lapeyrère, y que, como ya se ha dicho, se compondrá de 18 acorazados, seis cruceros acorazados, 30 contratorpederos y seis sumergibles, es la siguiente:

La primera escuadra, compuesta de seis «Danton», tendrá por fondeadero habitual el golfo de Juan, porque los fondos de la rada de Tolón no exceden de 14 metros, lo que apenas es suficiente para estos acorazados, cuyos condensadores han de sufrir demasado con la introducción del limo que cubre los fondos del buque hasta una altura de un metro próximamente.

La tercera escuadra irá a Bizerta; la segunda y la ligera permanecerán en Tolón con las escuadrillas. A pesar de esto, no hace falta ser muy previsora para suponer que en ciertas épocas todas estas fuerzas deberán concentrarse en Tolón, en cuyo puerto se están tomando ya las oportunas medidas para el anclaje de estas 24 grandes unidades.

Descontadas las tres brigas de amarras, inservibles a consecuencia de la proximidad de los restos del «Liberté», y teniendo en cuenta el puerto de las agujas, existen en aquella rada 19, y en la de las Viguettes otras tres recientemente instaladas, que hacen un total de 22.

Añadiendo otros cinco puntos, que pueden ser utilizados, se tendrán 27 puertos para las grandes unidades; pero la rada de Tolón debe hallarse dispuesta para poder recibir también a los buques de la división independiente de las escuelas del Mediterráneo, a los buques extranjeros que hacen escala en Tolón, a los mercantes, a los carboneros, y, muy en breve, al acorazado «Paris», que se halla en pruebas.

Se deberá, pues, colocar más muertos en la rada de las Viguettes, efectuar dragados en las bahías de Toulon y de La Sayne, en donde se fondean los buques desarmados.

Sin embargo, para descongestionar a Tolón, se está estudiando una nueva organización del polígono naval en virtud de la cual quedará la rada de los Saïns como fondeadero de la primera escuadra, que, de este modo, estará más próxima a su base.

## Marruecos

Las tropas francesas en Marruecos.

Tanger, 15.

Por disposición del general L'autey se han instalado las tropas francesas en dos fuertes posiciones que dominan a Marruecos.

Los «blockhaus» serán construidos muy en breve para el alojamiento de las tropas.

Muchos comerciantes franceses que se habían unido a la columna van a instalarse a Guelz, montaña de 250 metros de altura que domina a Marruecos.

Las tropas acompañan también en Aguedal. Las autoridades han detenido a los principales agitadores y a muchos agentes revolucionarios, entre los que figuran significados personajes.

Ataque a un convoy.

París, 15.

Se ha recibido de Rabat un despacho manifestando que un destacamento de la columna del coronel Savy, que protegía un convoy de municiones, llegó a Sid-Ben-OUfhan, después de rechazar el ataque de un centenar de jinetes enemigos, cerca de Bakricha, el día 13 del corriente mes.

La peste en Casablanca.—Los prisioneros libertados.

París, 15.

A juicio del corresponsal de *Le Matin* en Casablanca, no es motivo de alarma el hecho de que se hayan registrado varios casos de peste bubónica en aquella población, puesto que hasta ahora no han revestido carácter epidémico.

Desde la misma ciudad marroquí dicen a

*Le Journal* que los prisioneros del Hiba, ya libertados, habrán llegado ayer 14 al campamento de Meohra-ben Abu con el coronel Gueydon y los heridos en el combate del 6.

El general L'autey no enviará el parte oficial de esa acción de guerra hasta que no reciba indicaciones y datos pedidos al coronel Mangin.

Ataques de la Prensa francesa.

París, 15.

Continúan los diarios hispanófilos recogiendo insinuaciones y forjando suposiciones, que revelan cierto espíritu de malevolencia hacia España. Así, *Le Matin* publica un telegrama de su corresponsal en Casablanca, quien hace notar que al mes y medio de ser reconocido y proclamado Sultán de Marruecos Muley Yusef, no ha sido proclamado todavía en la zona española de Alcazarquivir y Larache. Sin embargo, el residente general L'autey continúa manteniendo relaciones amistosas con el cónsul de España en Casablanca, Sr. Ariño.

El corresponsal aludido da además cuenta de dos incidentes que supone suscitados por las autoridades españolas de Larache y Alcazar, y advierte que precisamente fueron franceses los que lograron libertar a un capitán español hecho prisionero por los indígenas en la zona francesa.

A su vez *Le Petit Parisien* vuelve a indicar que España no ha dado aún satisfacciones a Francia acerca de la actitud de sus cónsules, y deduce que la contestación, aun cuando todos esperan que sea favorable, perderá gran parte de su valor por el retraso en darla.

## Regreso de la Reina doña Cristina

Ayer, a las once de la mañana, regresó a Madrid la Reina doña Cristina, que ha dado por terminado su verano. Con S. M. venía desde Segovia la infanta doña Isabel, que se le reunió en dicha estación por tener noticia del alumbramiento de la infanta doña María Teresa.

Al pasar el tren por Otero la Reina y la infanta fueron cumplimentadas por el jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, que las confirmó a la grata nueva.

En Madrid, además del infante D. Fernando y su ayudante el capitán Pallás, se hallaban aguardando al tren real los ministros de la Gobernación, Hacienda, Guerra y Justicia; el obispo de Sigüenza; el capitán general, Sr. Marina; los gobernadores civil y militar; el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez; el presidente de la Diputación, Sr. Díaz Agarc; los subsecretarios de Guerra e Instrucción pública; los generales Tovar, marqués de Prado Alegre, conde de Aguilar de Instrucción, González Parrado, Crespo, Sánchez Mesa, Jaquetot, Vera Fajardo, March, Sáenz de Buruaga, Auñón y Millán de Bosch.

La Reina y la infanta Isabel, con el infante D. Fernando, se trasladaron directamente al palacio de éste, en donde permanecieron hasta cerca de la una al lado de la infanta María Teresa.

## Información de Marina

Movimiento de buques.

Entraron:

En Buen, saliendo poco después, el «Marqués de Molins».

En Melilla, procedente de Chafarinas, saliendo al poco rato, el «Extremadura».

Fondearon: En Marina, procedente de Vigo y Buen, el «Molins».

En los caños de la Carraca, el «Cataluña».

En Melilla, el «Reoald».

En Málaga, el «Marqués de la Victoria».

Reales órdenes.

Concede plaza de gracia en la Escuela Naval Militar a los huérfanos del capitán de navío D. Rafael Moreno de Guerra.

Traslada Real orden de Guerra que concede permisa de cruces al contramaestre graduado alférez de navío D. Santiago Vez.

Autoriza al segundo médico D. Luis Amalio para permanecer en el extranjero.

Datada a las órdenes del señor ministro para eventualidades al primer capellán don Trinidad Pezán.

## Tiro en el mar

(CONTINUACIÓN)

Ejecución del tiro y perfeccionamiento del tiro.

La corrección del tiro en tierra se puede hacer por medio de la formación de la horquilla; en el mar es impracticable este procedimiento y cada disparo debe considerarse independiente del que le precede, que es a lo que se llama «tiro progresivo». Se empieza por tirar corto y se va aumentando sucesivamente el alza en la cantidad que corresponde a un aumento de distancia igual a cuatro veces la zona longitudinal del 50 por 100, ó lo que es lo mismo, en 200 metros, y así se continúa hasta que se vea chocar un proyectil con el blanco, ó sea hasta obtener un impacto. En los grandes buques de combate, acorazados y cruceros, el puntal de la obra muerta suele ser de bastante consideración y el pequeño ángulo de caída que a las distancias ordinarias de combate tienen los proyectiles, disparados siempre con gran velocidad inicial, sobre todo en los modernos sistemas de artillería, permiten esperar que por este procedimiento se llegará a hacer blanco en el buque enemigo, antes que si desde un principio se hicieran disparos largos, pues en éstos no es posible apreciar bien la magnitud de la desviación longitudinal.

El fuego convergente ideado y puesto en práctica por «Krupp» para aumentar el efecto y eficacia del fuego consistía, como es sabido, en calcular con anterioridad los ángulos que debían tener las distintas piezas de una banda para que, al dispararlas, fuesen todos los proyectiles a chocar contra el blanco en una superficie limitada, usando un anteojo llamado director, cuyo eje es paralelo al de la plera directriz.

Esta clase de tiro perdió su importancia y dejó de emplearse desde que los barcos empezaron a usar las torres con cañones de grueso calibre, porque como el número de estas torres es bastante limitado y los disparos de estas piezas tienen que hacerse aisladamente y cuando se pueda contar con efecto eficaz, no pueden estar superpuestas ni en combinación con las otras piezas de mediano calibre, además de que como éstas son hoy día de tiro rápido, deberán aprovechar los momentos oportunos para hacer un fuego muy vivo sobre los buques enemigos, cosa que no podría realizarse con la lenta preparación que requiere el sistema Krupp, antes mencionado; esto no quiere decir que debe desecharse en absoluto, pues siempre que se pueda y sea de oportunidad, deberá procurarse que la mayor parte de las piezas concurren sus fuegos sobre los puntos vulnerables del blanco.

En el caso de no poderse ajustar el tiro, deberá, por lo menos, tratarse de mejorarlo, tomando como base una serie de disparos hechos en condiciones análogas y con intervalos lo suficientemente pequeños para que el cambio relativo del buque, durante ellos, se pueda calcular con bastante exactitud y no influya mucho en el valor de la corrección de los disparos siguientes. La corrección lateral variará lentamente al cambiar la distancia, pudiéndose verse y apreciarse bien los incrementos y el mejoramiento del tiro por un oficial situado en lugar a propósito, para que desde él vea la caída y desviación de los proyectiles.

Si importante es el tiro de los cañones de mediano calibre, mucho más es el de los de grueso, porque éstos deberán dispararse tan sólo cuando se tenga un tanto por ciento de probabilidades muy grande de dar en el blanco, pues habrá momentos en que el éxito decisivo del combate dependerá quizás de los efectos materiales y aun morales que se produzcan con un disparo de estos cañones, aparte de que por la velocidad del tiro de los cañones medianos y por el mayor número de éstos, se puede multiplicar mucho más el número de disparos que con los de las torres, y aunque uno de ellos no dé en el blanco no tiene tanta importancia ni hay un gran desperdicio ó pérdida.

Por todas estas razones, la regularización del tiro en los cañones de grueso calibre es muy importante, y para conseguirlo con mayor rapidez convendría que en alto adecuado y en comunicación con las torres se empleasen una ó dos piezas pequeñas de tiro rápido por cada una de las grandes, para con ellas disparar grandes que, por una fuerte explosión ó por gran producción de humo, marcase de un modo muy visible el punto de caída.

Con la distancia encontrada con estos cañones pilotos, se fijará el alza de las piezas gruesas, pues el intervalo que media entre dos disparos consecutivos de éstos no permite que se puedan ligar los resultados de aquéllos.

Cuando se trate de torres como las que ha de llevar nuestro acorazado «España», con

dos piezas gemelas, puede corregirse mejor el tiro, pues haciendo lo dicho y observando el disparo hecho con una de las dos, podrá rectificarse convenientemente el alza de la otra; solamente en el caso de tenerse la seguridad de dar en el blanco y en momentos en que por las condiciones espaciales del combate se quiera producir un efecto muy grande y decisivo, se deberán disparar las dos piezas de la torre al mismo tiempo. Puede suceder que la distancia de tiro ó balística de dos cañones de muy diferente calibre que disparan sobre el mismo blanco sean análogas á una distancia dada. En este caso se dice que los dos cañones tienen una *corrección relativa de régimen*.

La corrección relativa de régimen puede tenerse calculada constantemente para todas las distancias, puesto que estas correcciones varían proporcionalmente, según se deduce del examen de las tablas de tiro; así es que si la distancia de tiro de un cañón grande es siempre un 6 por 100, por ejemplo, mayor que la del cañón piloto regulador, para una distancia determinada de éste podrá saberse le que le corresponde á aquél.

Como los cañones de pequeño calibre suelen estar repartidos por todo el buque, podrán tomarse algunos de éstos como reguladores de los de mediano; pero como generalmente se romperá el fuego á distancias mayores de 3.000 metros, se hace difícilísimo observar y distinguir bien, á esas grandes distancias, el punto de caída y, por tanto, el hacer la corrección relativa de régimen, por lo cual sería conveniente reemplazar las piezas existentes de 57 milímetros por las de 76 milímetros, dotando á ésta de las granadas que dijimos antes para los cañones pilotos de las torres, y asimismo debería tenerse sumo cuidado al construir el buque para que el emplazamiento de estas piezas pequeñas fuese el más á propósito para llenar este cometido.

Teniendo en consideración todo lo que antecede, tratemos de estudiar, sucesivamente, la manera de ejecutar el tiro en los distintos casos que pueden presentarse en la práctica y consideremos, primeramente, el caso de una *batería de tiro rápido, cuya distancia al blanco no varía muy rápidamente*.

La buena ejecución del tiro requiere que no pasen más de veinte ó veinticinco segundos entre disparo y disparo ó entre un grupo de ellos y el siguiente, siendo este intervalo de tiempo la suma del invertido en la trayectoria, del que se necesita para apreciar la segunda distancia y del indispensable para rectificar la puntería, influyendo mucho en esta suma la instrucción y capacidad del personal, la distancia á que se dispara y las condiciones de la batería. Si esta suma fuese mayor que el límite fijado de veinticinco segundos, no sería posible utilizar el disparo ó grupo de disparos para corregir la distancia en razón á la movilidad supuesta en el blanco y buque propio, por lo que convendrá que toda batería de más de tres piezas se divida en grupos de dos cañones cada uno, cuidando de hacer esta división de manera que puedan efectuarse los disparos con los intervalos que hemos dicho.

El fuego deberá empezarse, en la generalidad de los casos, con tiro á la voz, como ya dijimos, previa la orden del oficial director del tiro á los oficiales de las baterías, los cuales harán preparar la puntería y mandarán romper el fuego, cuando el blanco esté á la distancia oportuna; después de hecho el primer disparo y de observar el resultado, se corregirá la puntería en dirección y distancia, según la nueva posición relativa del blanco y del buque; de tal manera que si éstos se acercan, por ejemplo, con una velocidad de diez millas por hora, la variación de la distancia entre dos disparos hechos con veinticinco segundos de intervalo, será de unos 126 metros, y si el primer disparo resultó corto en 200 metros habrá que aumentar la distancia en 200-125, ó sean 75.

La variación de la distancia en el tiempo que medie entre dos disparos consecutivos debe tenerse determinada antes de empezar el fuego, y los oficiales deberán tener la suficiente práctica para que, al observar el punto de caída, puedan ordenar la segunda distancia de tiro sin necesidad de calcularla y sólo por la observación que á ojo hagan del primer disparo.

Los artilleros apuntadores deberán mantener apuntadas sus piezas, para que al darles la segunda distancia puedan rectificar el alza y la puntería con gran rapidez, haciendo lo mismo después del 2.º, 3.º, etc., disparos, conforme los vayan ordenando, siguiendo la misma norma. De este modo, corrigiendo siempre las distancias antes de cada tiro, se podrá mejorar el resultado obtenido con el grupo de ellos.

Tratándose de una batería de pequeño calibre, y habiéndose obtenido un buen disparo, se podrá ordenar el fuego con todos los cañones, porque dada la velocidad con que se puede disparar con ellos, en los quince ó veinte segundos se estará en disposición de volver á disparar. Cuando el tiro á la voz está bastante regulado, se podrá mandar el fuego á voluntad, pero sin olvidar que el primero resulte siempre más ordenado y eficaz que el segundo por ser de mayor efecto moral y haber menor desperdicio ó consumo inútil de municiones, sobre todo cuando los cabos de cañón no son muy idóneos, tienen un temperamento nervioso ó la tronera por donde se hace la

puntería es estrecha y no permite por su falta de luz que por ella se sigan y observen continuamente y con fidelidad todos los movimientos del blanco. Además de las ventajas consignadas, el tiro á la voz tiene la de que se observa mejor el resultado medio, pudiéndose igualar más pronto los errores resultantes en el momento que deje el tiro de ser regulado por causa de las maniobras que hagan el buque propio, el adversario ó ambos á la vez, y de ahí que se pueda corregir sin tener que empezar á ajustarlo de nuevo. Por todo lo cual, antes de ordenar el fuego á voluntad, es preciso que los oficiales se hayan formado idea exacta de la manera como han de cambiar la distancia, sirviéndose de la práctica que tengan, de los aparatos de que dispongan para medirla y de otros datos y planes que conozcan, ordenando con suficiente anticipación, unos seis u ocho segundos, los cambios de distancia de 50 en 50, de 100 en 100 ó de 200 en 200 metros, para que las alzas estén constantemente reguladas y los cañones apuntados aún en el momento de estar efectuando la carga de las piezas.

Si el blanco se aproxima, se procurará que el punto de caída del disparo de prueba resulte corto, y largo si se aleja; que si no llegase á obtenerse un buen éxito con dos correcciones sucesivas, en cualquier período del tiro, se deberá hacer cesar el fuego y empezar á busear la distancia de nuevo, y que si la primera distancia resultase buena, y se dispusese de suficiente número de cañones, en vez de empezar el fuego con una sucesión de disparos de prueba, se debería iniciar con una serie de descargas, cosa que resultaría más rápida y mejor.

Si con la misma batería de tiro rápido que hemos considerado se tratase del caso en que la distancia del buque al blanco variase muy rápidamente, cosa que puede ocurrir con suma facilidad cuando se crucen dos buques que vayan de vuelta encontrada, con velocidades de 20 ó más millas por hora respectivamente, no se podrá perfeccionar el tiro en la forma que hemos dicho antes; entonces se procurará hacer el mayor número de disparos que se pueda, en el menor tiempo posible, sobre un punto del blanco.

Para esto, se iniciará el fuego con un disparo, ó grupo de ellos, de prueba, procurando conseguir, con grandes correcciones, que el punto de caída resulte bien en dirección, ó sea unos 400 á 500 metros, por delante ó por detrás del blanco, según las velocidades de éste, del buque propio y la forma en que se verifique el cruce entre los dos; logrado esto, se empezará el fuego acelerado sin más que variar el alza por las posiciones relativas que vayan resultando.

Claro es que esta manera de ejecutar el tiro pueda aplicarse cuando se trate del combate de torpederos y destroyers contra buques similares.

Julio Cañizares.

(Continuará.)

## LAS HUELGAS

Los ferroviarios.

Barcelona, 15.

Los ferroviarios del Mediodía han recibido noticias telegráficas de la Comisión que está en Madrid, manifestando que ha sacado muy buenas impresiones de su entrevista con el ministro de Fomento.

Lérida, 15.

Se ha celebrado una importante reunión de ferroviarios para resolver sobre la petición que les han hecho sus compañeros de Barcelona para que secunden la huelga, al llegar á declararse.

Los reunidos, en número de 250, han acordado:

Primero. No secundar la huelga de los barceloneses sino cuando lo ordene el Comité nacional de la Federación.

Segundo. Ayudar materialmente á los huelguistas; y

Tercero. No prestar servicio en las líneas cuyos obreros estén en huelga.

Los tranviarios.

Valencia, 15.

En la Casa del Pueblo se han reunido los obreros tranviarios. Acordaron ingresar en el Tribunal Industrial, y recordar á la Compañía los ofrecimientos que les tiene hechos respecto al servicio.

También se proponen los obreros fundar una Mutualidad.

Los mineros de La Felguera.

Oviedo, 15.

Se ha celebrado en La Felguera la Asamblea de delegados obreros de la provincia, en vista de que el Sr. Urquijo no ha manifestado categóricamente cuándo se abrirá la fábrica.

Se presentó una proposición para ir al paro general, y fué combatida por los socialistas, deseándose también otra en que se proponía declarar el boicoteo á los productos de la Empresa.

Se tomó el acuerdo de que una Comisión de huelguistas estudie la proposición del compañero Vigil, y nombrar otra que visite á Canalejas para informarle sobre el conflicto y pedirle que lo resuelva. En el caso de que fracasasen estas gestiones eludrán los obreros toda la responsabilidad que les pudiera caer si ocurrieran desórdenes.

A la Comisión se unirán para ir á Madrid los compañeros Vigil y Teodomiro Menéndez.

## LOS GRANDES EJÉRCITOS

### Maniobras militares en Francia

Terminada la primera etapa de las maniobras del Oeste con la prisión del general Marion, el sábado lo dedicaron las tropas al descanso, y ayer de madrugada iniciaron la segunda parte de las operaciones, cuyo supuesto es todavía desconocido.

Todos los comentarios giran en torno del episodio que puso fin á la primera fase de las maniobras, ó sea la prisión del general Marion, jefe del bando rojo.

Acaeció el hecho á media mañana, después de verificarse el encuentro de los dos Ejércitos.

Estos establecieron el contacto á las nueve de la mañana en las inmediaciones de Saint Clair.

La brigada 39 de Infantería del bando azul y las fuerzas coloniales rojas sostuvieron un vivo tiroteo, al propio tiempo que los artilleros del Ejército rojo realzaban un violento ataque del décimo Cuerpo azul; el regimiento número 25 de Infantería fué á ayudar á la división 39 en su lucha con los coloniales, y poco después entraron nuevas fuerzas en fuego y el combate se generalizó en toda la línea.

Cuando esto ocurría, la primera división de Caballería de los azules, mandada por el general Dubois, vió no lejos del lugar de la batalla á un grupo de oficiales.

Los caballos galoparon hacia aquel lugar, cercaron á los del grupo y los capturaron.

Los prisioneros eran el general Marion y su Estado Mayor; pero no bien fueron capturados cuando las cornetas transmitieron el orden de que cesase el fuego.

Y esto fué todo; así terminó la batalla, sin que por el momento se pudiese establecer de un modo positivo su resultado.

Es que el hecho de que un general en jefe oiga en poder del enemigo hace que su Ejército se considere como derrotado?

Este es el punto que ahora dilucidan los técnicos.

Las censuras al general Marion son muy generales, y se advierte que un general en jefe no debe estar cerca de la línea de combate ni ocuparse de la ejecución de sus órdenes, pues para esto cuenta con sus ayudantes y con los jefes del Estado Mayor.

El general debe situarse en el centro y detrás de sus fuerzas, en una posición hábilmente escogida, que no podrá abandonar sin dar cuenta de ello á sus subordinados, y tiene asimismo el deber de establecer en todo momento contacto con la persona que haya de sucederle en el mando al algún accidente fortuito le obligara á abandonar.

¿Qué de todos estos requisitos el general Marion? También es asunto éste que se discute vivamente, y que será asimismo aclarado por los técnicos.

Un doloroso accidente se ha registrado en esta primera parte de las maniobras: la muerte del teniente Parent, del séptimo de Dragones, que sufrió la fractura del cráneo á consecuencia de una caída del caballo.

Las maniobras alemanas.

Han terminado las maniobras del Ejército alemán en forma poco agradable para el amor propio de los alemanes, pues según muy generalizada opinión de los técnicos, el Ejército Imperial, ó sea el bando azul, ha sido destruido por el rojo, que representaba á los rusos.

Los dos Cuerpos del bando primero llegaron en la noche del viernes á Grimma y Wuzen y en vez de fortificarse á orillas del Mulde retrocedieron á Liebsdorf, un poco al Norte de Orchatz, y esperaron la batalla.

El general Von Bulow, que lo mandaba, había adoptado en sus maniobras el sistema napoleónico de atacar, abrirse paso y separar en varios trozos al enemigo.

Su contrario, el general Von Hansen, ministro de la Guerra de Sajonia, apasionado por las doctrinas de Moltke, había preparado un gigantesco movimiento envolvente.

He aquí las principales incidencias de la gigantesca batalla de Orchatz:

Durante la noche, el tercer Cuerpo rojo acampó en Riesa y Lommatsch. Su novena división avanzó al Suroeste de Meissen, después de haber lanzado un puente sobre el Elba en cinco horas, bajo el fuego de los azules.

Por la mañana, Von Bulow, jefe de los rojos, hizo avanzar su tercer Cuerpo sobre Orchatz y su duodécimo sobre Lenden.

La novena división marchó sobre Zait.

Los azules ocuparon rápidamente las líneas Hubertsburg-Luppa-Dahlem.

Después de un largo período de reposo, los azules comenzaron su movimiento envolvente, empezándolo en Ungeln el décimonoveno Cuerpo.

Los regimientos azules números 104 y 107 se pusieron en marcha, y desembocaron en el bosque de Orchatz, donde atacaron al octavo regimiento de granaderos rojos.

Este debió evacuar sus posiciones, y perdió una parte de su artillería y sus cajas de municionamiento.

Al mismo tiempo, la sexta división roja atacaba á la séptima azul, derrotándola casi completamente.

Simultáneamente, la tercera división roja de Caballería daba una carga, se apoderaba de varias piezas y lograba arrollar á varias líneas de tiradores azules. Estos fueron declarados prisioneros por los árbitros.

En Orchatz, la quinta división roja lucha-

ba contra la tercera y vigésimocuarta divisiones azules. Retrocedió, y Von Bulow envió en su socorro la vigésimo séptima división esjona del duodécimo Cuerpo.

Esta ganó terreno y logró penetrar en las posiciones azules. Sus soldados lanzaban estruendos hurras.

La artillería roja aprovechó esta ventaja para adelantar sus cañones.

Las divisiones azules 3.ª y 24.ª retrocedieron, primero paso á paso, luego de prisa y concluyeron por retirarse en dirección al Sudoeste.

Al Sur y Sudoeste, seguía el combate entre la 40.ª división azul y la 32.ª división roja.

El resultado estaba indeciso, cuando, ya casi de noche, llegó inopinadamente la 9.ª división roja y entró en escena por el lado izquierdo del campo de batalla.

Al comenzar la noche, los rojos ocupaban la línea Lekwitz-Strehla-Zerptitz, cerca de Orchatz. Su Caballería ocupaba el ala Norte del Ejército. La Caballería azul se agrupaba al Sur.

El movimiento envolvente de los azules había fracasado. Los rojos habían ganado la batalla.

El ala izquierda de los azules, que había avanzado impetuosamente, fué cogida entre dos fuegos por los rojos.

Los árbitros declararon que, en una batalla formal, habría sido destruida completamente. El ataque de la Caballería roja decidió la batalla.

Como se ve por el resultado del combate, la táctica de Napoleón triunfó sobre la de Moltke.

## Nacimiento de una infanta

A las ocho de la mañana dió ayer á luz una hermosa niña S. A. R. la infanta doña María Teresa.

Sintió S. A. los primeros dolores á las seis de la mañana é inmediatamente se dió aviso al conde de San Diego y al alto personal de la casa.

El doctor Gutiérrez llegó poco tiempo después y confirmó lo inmediato del alumbramiento, añadiendo que se presentaba en inmejorables condiciones.

En la cámara de S. A. sólo se encontraban en aquel momento el infante D. Fernando y el doctor.

La recién nacida, rubia como sus hermanos mayores, es hermosísima y se encuentra perfectamente.

Se comunicó la noticia por teléfono á la mayoradomía de Palacio, que á su vez la transmitió á San Sebastián, La Granja y á todos los Centros oficiales.

A la infanta Paz y al príncipe Luis Fernando de Baviera les dirigió el propio infante un telegrama á Salamanca dándoles cuenta del natalicio.

La presentación.

La presentación de la nueva infanta se realizó á las diez de la mañana y en el salón de Luis XVI.

Al acto asistieron el ministro de Gracia y Justicia, de uniforme; el obispo de Sión; el segundo introductor de embajadores, don Emilio de Heredia; el cónsul de Alemania, barón Stengel, en representación y por delegación del embajador, príncipe de Ratibor; el general Oshando, por el Senado; el general Del Río; los ayudantes de S. M. el Rey, capitán de corbeta D. Domingo Montes y comandante D. Manuel Gutás; el jefe de la Casa de S. A., marqués de San Felices de Aragón; la dama particular de la infanta, condesa de Mirasol; los ayudantes del infante, duque de la Victoria y capitán Sr. Palido, y el doctor conde de San Diego.

El infante D. Fernando, llevando entre sus brazos, envuelta en ricas mantillas y encajes, á su augusta hija, hizo la presentación por orden de categorías. La recién nacida no lloró un solo momento durante toda la ceremonia.

S. A. entregó después la infanta á su ama, que había llegado hace unos días.

El infante recibió luego las felicitaciones de todos, demostrando gran alegría.

La Reina doña Cristina.—La infanta Isabel.

A las doce menos cuarto llegaron al palacio de los Infantes doña María Cristina y la infanta Isabel, que, al tener noticia del fausto acontecimiento, se unió en Segovia á la Reina madre.

S. M. y A. permanecieron hasta cerca de la una al lado de la infanta Teresa. Luego se trasladó la Reina al Palacio Real, y la infanta Isabel á su residencia, muy satisfechas del estado de la infanta y de la recién nacida.

La infanta Isabel volvió á Palacio y almorzó con la Reina Cristina. A última hora regresó á La Granja.

Por el palacio de la Cuesta de la Vega desfilaron durante todo el día numerosas personas de todas las clases sociales para inscribirse en los álbumes colocados en el salón bajo.

También se recibieron multitud de telegramas de felicitación de provincias y el extranjero.

La Reina Cristina volvió al palacio de los Infantes después de almorzar, permaneciendo toda la tarde el lado de su augusta hija.

SS. AA. han recibido cariñosos y expresivos telegramas de enhorabuena de los Reyes, de la infanta Paz y los príncipes de Baviera y los Infantes D. Carlos y doña Luisa.

El estado de la infanta doña María Teresa y de su augusta hija es sumamente satisfactorio.

La inscripción en el Registro.

A las cuatro de la tarde de hoy se ha verificado la inscripción de la nueva infanta en el Registro español de la Real Familia.

Han apadrinado á la recién nacida el príncipe Luitpold, regente de Baviera, y la princesa Adelgunda, su hermana, duquesa de Módena, que serán representados por la infanta doña Paz y el príncipe D. Luis Fernando de Baviera.

A la recién nacida se le han impuesto los nombres de Pilar, Adelgunda, Luitpold, Paz, Teresa, Luisa, Fernanda, Cristina, Antonia, Isidra, Ramona, Atocha y Todos los Santos.

El acto se verificó en uno de los salones bajos del palacio de la Cuesta de la Vega, y además del ministro de Gracia y Justicia y del director general de los Registros, han asistido, como testigos, el presidente del Consejo, el ministro de la Guerra, el general Oshando, en representación de la Alta Cámara; D. Martín Rosales, en nombre del Congreso; el cónsul de Alemania, el obispo de Sión, el marqués de Agullar de Campoo, intendente de la Real Casa, marqués de Borja; el capitán general de Madrid, Sr. Martínez; el segundo comandante de Alabarderos, general Del Río; el ayudante de S. M., capitán de corbeta D. Domingo Montes, en calidad de jefe interino de la Casa militar del Rey; el teniente coronel de la Escolta Real, D. Gerardo Alvear; los doctores Alabern y conde de San Diego; el marqués de Zañon, antiguo ayudante de S. A.; el jefe de la Casa de los Infantes, marqués de San Felices de Aragón, y los ayudantes de D. Fernando, capitanes duque de la Victoria y D. José Paldio.

El bautizo no se celebrará hasta después del día 21, fecha en que llegarán los Reyes á Madrid.

## Extranjero

En Méjico.

Nueva York, 15.

Según informes de Méjico, una nueva partida rebelde, compuesta de partidarios de Emilio Vázquez Giner, marcha sobre la ciudad Porfirio Díaz.

Un telegrama de Douglas (Arizona) da cuenta de que los insurrectos han empezado el ataque de El Tigra (colonia minera americana).

Revolución en Santo Domingo.

Washington, 15.

Acaba de estallar una revolución en Santo Domingo, por encontrarse los habitantes descontentos con la forma de hacerse efectivos los impuestos.

El Gabinete de Washington acaba de dar las órdenes necesarias para que varios buques de guerra salgan inmediatamente para la Isla.

Se teme que los extranjeros corran serios peligros.

Para los submarinos.

Chersburgo, 15.

Como consecuencia de experiencias muy interesantes, que han dado resultados satisfactorios, el ministro de Marina ha decidido que en todos los submarinos se instalen antes de recepción para la telegrafía sin hilos, idénticas á las ya instaladas á bordo de los contratorpederos.

Tembor de tierra.

Constantinopla, 15.

Desde el temblor de tierra del 9 de Agosto ha habido frecuentes sacudidas sismóticas.

La noche pasada, á la una y diez, se ha sentido una, que ha durado un segundo. Ha producido pánico muy grande.

Estas antenas con hilos múltiples pueden ser desmontadas con mucha facilidad y arrollarse sobre el puente de los sumergibles en el momento de la inmersión.

## Notas políticas

En Gubernación.

Nada de interés tenía hoy que comunicarse á los periodistas el Sr. Barroso á la hora en que acostumbramos á visitarle.

Ni siquiera un telegrama de provincias tenía el ministro de la Gubernación.

El viaje del presidente.

El Sr. Canalejas ha regresado hoy de Otero, llegando á Madrid con más de una hora de retraso.

Estuvo en Gubernación conferenciando con el Sr. Barroso, quien le enteró detalladamente de cuanto hay de nuevo, que, como decimos, es bien poco.

Después el presidente se trasladó á Palacio para cumplimentar á la Reina doña Cristina, y acto seguido fué al palacio de los Infantes D. Fernando y doña María Teresa para felicitarlos por el feliz alumbramiento de esta señora.

A la una y media regresó al ministerio de la Gubernación, donde almorzó con el Sr. Barroso.

La apertura de Tribunales.

A las doce se ha celebrado en el Tribunal Supremo, con la solemnidad acostumbrada, el acto de la apertura de los Tribunales.

El ministro de Gracia y Justicia ha leído el discurso, del que hemos adelantado hace días los principales temas tratados en él.

Después leyó el fiscal la Memoria correspondiente al año último.

De las estadísticas numerosas e interesantes que contiene se destaca, en primer término, el dato satisfactorio de la disminución de la criminalidad en España.

Al solemne acto concurrió, como de costumbre, numerosa y distinguida representación de la Magistratura, Colegio de Abogados, Notarios, etc., etc., y un selecto público.

La inscripción de la nueva infanta.

Esta tarde, á las cuatro, se verificó el acto de inscribir en el registro especial de la Real Familia á la nueva infanta, hija de los infantes D. Fernando y doña María Teresa, con el ceremonial acostumbrado y asistencia de las personas oficiales, con arreglo al protocolo de que hemos dado noticia en nuestro número anterior.

Dos mítines.

Anoche se tuvieron noticias oficiales de la celebración de dos mítines.

Uno de ellos se verificó en Zamora, seguido de una manifestación, por las Sociedades obreras para protestar contra el arbitrio sobre las carnes.

El otro fué de carácter societario y se celebró en Ciudad Real.

Habló Pablo Iglesias, quien, como otros oradores que tomaron parte en el mitin, aconsejaron á los obreros que se agruparan, único medio de tener fuerza para el logro de sus aspiraciones.

D. Pablo Iglesias regresa hoy á Madrid.

Lo de Cuenca.

Tan pronto como tuvo anoche noticia el Sr. Barroso del mitin y manifestación celebradas en Cuenca para pedir la elevación á superior de aquella Escuela Normal, en cuyos actos se había expresado la idea de que el ministro de Instrucción pública manifestaba hostilidad para Cuenca en dicho asunto, pidió aquél informes al Sr. Rivas (D. Natalio) acerca del particular.

El subsecretario de Instrucción pública se apresuró á visitar al ministro de la Gobernación para participarle que la expresada solicitud de Cuenca está pendiente de resolución en aquel ministerio, como lo están otras de varias ciudades, entre ellas Murcia, hasta que regrese á Madrid el ministro.

El Sr. Rivas negó, como es natural, que el Sr. Alba haya mostrado en éste ni en ninguno otro asunto hostilidad hacia Cuenca.

Otra huelga más.

El gobernador de Sevilla telegrafía que en Aznalcóllar se han declarado en huelga 400 obreros de las minas de la Compañía Inglesa.

Los obreros piden que sean despedidos algunos de los encargados del trabajo, no accediendo á ello el director de la Compañía.

El orden es completo.

Se ha reconcentrado la Guardia civil.

Pidiendo mejora en los transportes.

El ministro de Fomento ha recibido un mensaje del Sindicato comercial naranjero de la ribera de Valencia solicitando el abaratamiento de los transportes de la naranja.

Visitas.

Anoche visitó al ministro de la Gobernación para hablarle de asuntos políticos locales el presidente de la Diputación provincial de Cádiz.

De Fomento.

Ayer celebraron una extensa conferencia con el director de Obras públicas los directores de la Compañía M. Z. A. y el ingeniero jefe del negociado de ferrocarriles Sr. Morales para estudiar las bases presentadas por los obreros y ver de llegar á una solución.

Como consecuencia de esta reunión, esta mañana han vuelto á reunirse los citados señores con el ministro de Fomento, para manifestar las bases que podrán aceptar las Compañías y las que han de ser previamente examinadas por los Consejos de administración, únicos facultados para esto, y que se reunirán en los primeros días de Octubre.

Otras bases, las menos, no será posible aceptarlas.

De todo ello dará cuenta el ministro de

Fomento á la Comisión de ferroviarios, que irá esta tarde al Ministerio con este objeto.

El Sr. Villanueva ha conferenciado hoy con el Sr. Moret extensamente en el domicilio de este último.

Como siempre cuando se trata de asuntos de personal, todavía no se ha firmado el Tratado con Francia, y ya se agitan las pasiones alrededor del nombramiento de residente general de España en Marruecos.

Hasta ahora sólo se barajaban nombres de generales; pero ya se va inclinando una reacción favorable á la clase civil, en la cual también tenemos elementos de gran valía.

En esta nueva tendencia se hace sonar el nombre de un conocido médico y el de un prestigioso diplomático y publicista ventajosamente conocidos ambos por sus trabajos africanistas.

De todas partes

Procesión cívica.

Alicante, 15.

Se ha verificado la procesión cívica en conmemoración del cincuenta y ocho aniversario del fallecimiento de D. Trino González de Quijada, heroico gobernador de esta ciudad.

En la comitiva figuraban representaciones de las Sociedades obreras, numeroso público y el Ayuntamiento en corporación.

En el panteón, donde se guardan las cenizas de Quijada, se depositaron varias coronas. El gobernador y el alcalde pronunciaron discursos enalteciendo la figura del muerto.

Accidente ferroviario.

Almería, 15.

En el kilómetro núm. 230, á la salida de Gádor, ha descarrilado el tren de mercancías 204, compuesto de 12 vagones, debido á la rotura de una mangueta de un vagón de mineral.

A consecuencia del accidente ha resultado herido en las cejas el conductor, Angel Codina, y tres mozos, los cuales tienen contusiones en el pecho y las piernas.

La vía ha quedado interceptada, teniendo que hacer transbordó.

Los heridos han sido conducidos á esta capital en un tren de socorro, que salió en auxilio del convoy siniestrado.

Los requetés jalmistas.

Barcelona, 15.

Los requetés de esta capital marcharon á Moncada en formación y llevando cornetas.

Un oficial de la Guardia civil les saltó al paso en la carretera, y les obligó á que los cornetas no hicieran uso de ellas.

Ya en Moncada pretendieron hacer manobras militares; pero las autoridades fueron al lugar donde se hallaban y prohibieron la realización del acto.

Velada literaria.

Salamanca, 15.

Se ha celebrado en el teatro Bretón una velada literaria, á la que han asistido la infanta y los príncipes, que llegaron escoltados al teatro por el escuadrón de charros, lujosamente ataviados.

La princesa Pilar presidió la fiesta desde el trono de la belleza, y tuvo como damas de honor á las jóvenes premiadas por su hermosura.

Joaquín Benavente leyó un discurso de crítica artística y de política social, que terminó con un himno á la Patria, diciendo «que la España futura no tendrá necesidad de recordar las glorias pasadas».

Los príncipes obsequiarán esta noche con una cena íntima al gran dramaturgo.

Entre republicanos.

San Sebastián, 15.

En el mitin radical que hoy se ha celebrado aquí, promovieron los conjunccionistas un escándalo al protestar contra Lerroux y los demás oradores. A Lerroux le dirigieron muchos insultos.

Tuvo que intervenir la Policía, y detuvo á varios socialistas, á los que ocupó pistolas Browning.

Revista de Tribunales

El acto de la apertura.

Con las ritualidades de costumbre ha tenido lugar en la mañana de hoy la solemne apertura de los Tribunales de justicia, bajo la presidencia del excelentísimo ministro de Gracia y Justicia, Sr. Arias Miranda, quien después de que las diversas representaciones ocuparon los sitios que por precepto tienen marado para este acto, celebrado en el Salón del Pleno del Tribunal Supremo, se procedió á la lectura del

Discurso del ministro.

La suerte en sus azares—dice—es la causa

de que yo me vea honrado en la presidencia de este grandioso acto; no siendo su discurso otra cosa que la enunciacón de los propósitos del Gobierno en lo concerniente á reformas jurídicas.

Dirige un saludo á la genuina representación de la justicia en nombre del Gobierno y en el suyo, y dedica un sentido recuerdo á los que paracieron en Cullera, víctimas de su deber. Anuncia que se está ultimando un proyecto de reforma de nuestra organizaci6n judicial, y se estudia á la vez por la respectiva Comisi6n la implantaci6n de la instancia única en lo civil, con las variaciones que esto impone en los recursos de casaci6n.

Por la misma Comisi6n se estudia la formaci6n de un Consejo judicial que, como Cuerpo consultivo del ministro, entienda en lo concerniente á nombramiento, traslaci6n, reingreso y jubilaci6n de jueces, fiscales y magistrados.

Analiza después la Instituci6n que con el nombre de patronatos especiales, y como protectores de la infancia, es originaria de América, es está extendiendo por Europa, siendo muy lamentable su ausencia en nuestra Patria, y cuya dolorosa excepci6n debe ser corregida.

Pone de manifiesto en sucesivas consideraciones la importancia que reviste este Patronato, que funcionan á su vez como Tribunales, pues los niños son los ciudadanos del porvenir, y según sean las enseñanzas que reciban, ó procurarán el engrandecimiento de la Patria ó labrarán su desprestigio.

Expone después que giran estos Tribunales en los Estados Unidos bajo los siguientes principios: el niño, hasta una edad determinada, no debe ir nunca á la escuela, fijando, generalmente, esta edad en los diez y seis años; si está abandonado ó es vagabundo, se le retiene en un establecimiento benéfico; el local donde se celebra el juicio es distinto del ordinario; el niño acude con un miembro del Patronato; oarece el acto de solemnidades; la pena no se cumple, caso de imponerse, hasta que el miembro del Patronato informa sobre las condiciones físicas del niño, y si se cumple, es en alguna escuela de reforma ó en un establecimiento agrícola.

Trata después de la reforma penitenciaria, que considera como asunto de gran trascendencia, manifestando que, no obstante esto, carecemos de todos los establecimientos penales necesarios para cumplir las diferentes clases de penas que marcan nuestras leyes.

Muestra también su propósito de procurar la regeneraci6n del penado por medio del trabajo, y volviendo á nuestras antiguas tradiciones, limitadas en otros países, se establece en el Real decreto de 20 de Noviembre último el trabajo de los reclusos en las obras públicas, y que se empezará á poner en práctica una vez terminado el nuevo reglamento.

Tal es á grandes rasgos el resumen del excelente discurso del excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, y terminado el cual, se procedió á la lectura de la

Memoria del fiscal.

Empleza la memoria el señor fiscal del Supremo rindiendo justo tributo á los jueces que sacrificaron su vida en el ejercicio sagrado de su profesi6n en la horrible tragedia de Cullera.

Observa el Sr. Tornos en su Memoria elevada al Gobierno y manifiesta su lamentaci6n por el aumento de los delitos de atentado contra las personas en el último año judicial, reconociendo como causa inmediata la falta absoluta de cultura y el desprecio á toda idea que el orden humano.

Nota asimismo la disminuci6n de los delitos contra el derecho de propiedad.

Al analizar la criminalidad en las distintas provincias de España, hace menci6n de la espantosa estadística que Barcelona arroja, en donde se ha fallado quinientas causas más que en el pasado año, siendo en sentir del señor fiscal, motivo único de ese aumento la intemperancia de ciertos periódicos catalanes y la enarrazada oposici6n á los Poderes públicos.

Reflejada en la Memoria del señor fiscal, y de acuerdo con ella, está la manifestaci6n de los fiscales de Barcelona y Bilbao, relativas al aumento de los delitos de escándalo público, y que atribuye á la impresi6n y publicaci6n de pornográficos folletos.

Trata después de la cuesti6n obrera como fuente de criminalidad en Barcelona, haciendo consideraciones á la situaci6n que se ha creado por las huelgas entre las clases proletarias y patronales.

Justicia municipal.

Con gran detrimento para la administraci6n de justicia, es un hecho repetido en casi todos los pueblos de España que las actuaciones sumariales son practicadas por los secretarios de los Juzgados municipales, que suelen ser por lo general los mismos secretarios de los Ayuntamientos.

De este punto interesante se lamenta con energía y siempre en pro de la justicia el señor fiscal del Supremo, por entender que es un medio indirecto de convertir en impersonales los Tribunales judiciales; y debe el señor fiscal qué medio radical existe para evitar esto que repugna á la ley? A juicio de

este humilde cronista, sólo hay uno: el derecho á la vida en forma de retribuci6n por el Estado y no por el particular que de grado ó por fuerza acude á reclamar ó dar cuenta de su derecho.

Audiencias provinciales.

Cree necesario el señor fiscal reforzar al personal del Ministerio Fiscal y hace muy atinadas observaciones respecto de los abogados fiscales sustitutos, siendo muy de elogiar la teoría que sustenta: primera, retribuci6n, medida indispensable y justa, base de toda moralidad; segunda, que constituyan el Cuerpo de aspirantes al Ministerio Fiscal, por ser, á su juicio, este medio de ingreso más lógico y demostrar más competencia en su ejercicio que el actual de las oposiciones, donde sólo se den uestra teoría, pero no la práctica necesaria; esta opini6n del señor fiscal es digna de todo encomio: están llamadas á desaparecer esas mal nombradas oposiciones, donde entra como factor indispensable la suerte del opositor y, por lo tanto, juega un papel secundario el saber y la idoneidad y moralidad del futuro funcionario judicial, condiciones estas últimas que son garantía para el Estado y sus ciudadanos.

Condena condicional.

Hace notar en el curso de su Memoria el fiscal del Supremo los laudables y benéficos servicios prestados en la delincuencia por la ley de condena condicional, y demuestra que es raro el caso que se tenga que dejar sin efecto la concesi6n de tan humanitario é importante beneficio, supliendo del Gobierno, y sería muy loable que se escuchase su ruego, la ampliación de la ley á condenas no comprendidas en la misma en orden á su duraci6n.

Estos son los puntos principales que con gran maestría y elocuencia analiza en su profunda Memoria el fiscal del Supremo, D. Andrés Tornos, y el cronista, al abandonar el santuario sal6n donde tanta justicia se respira, va pensando que si el Gobierno acoge y lleva á la práctica las reformas expuestas en el día de hoy, habremos dado un gran paso en materia de justicia.

R. Dolz.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACION OFICIAL COMPARADA)

Table with columns: VALORES PUBLICOS, DIA 14, DIA 16. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Bancos y Sociedades, and Otros valores.

BOLSA DE BARCELONA
4 por 100 interior, fin de mes, 85,55; 5 por 100 amortizable, 00,00; Nortes, 103,35; Alicante, 99,05; Rio de la Plata, 00,00; Franco, 5,75; Libras, 26,75.

BOLSA DE BILBAO
4 por 100 interior, fin de mes, 00,00; Altos Hornos, 299,50; Resineras, 92; Explosivos, 265 00; Industria y Comercio, 216; Mina de Cala, 00,00; Felguraz, 40.

BOLSA DE PARIS
Exterior, 94,50; Brasileño 4 por 100, 1889, 00,00; Francoés 3 por 100, 91,55; Italiano 3 1/2 por 100, 00,00; Ruso 3 por 100, 1891, 91,55; Ruso 4 1/2 por 100, 1909, 101,30; Servio 4 por 100, 87,50; Turco 4 por 100, 92,25; Banco de Paris, 1749; Crédit Lyonnais, 1599; Unión Parilienne, 1182; Banco Francoés del Rio de la Plata, 810; Banco Español del Rio de la Plata, 448; Banco Nacional de Méjico, 000; Banco Londres Méjico, 00,00; Banco Central Méjico, 415; Banco Comercial Italiano, 000; Banco Unión Moscovita, 810; Andaluces, 469; Nortes, 488; Alicante, 470; Omnibus, 000; Metropolitan, 000; Air Comprimé, 00,00; Azote, 000,00; Brianak, 000; Rhotino, 2105; Central Mining, 000; Obligaciones Andaluces, primera serie, 000; Obligaciones Nortes, primera serie, 000; Obligaciones Alicante, primera hipoteca, 000; Banco República Calle 12 por 100, 00,00; Hogar Argentino, 1911, 5 por 100, 000; Madrileña Electricidad, 000; Casoutbou, 168; Malaoco, 1,338; Hartmann, 825; Llanosoff, 717; Maltzof, 1348; Platina, 865; Tobacco, 000; Mexican Eagle, 000; Shans, 10; Spies, 00; Cape Copper, 209; Lena Goldfields, 000; México, oro, 000; Spassky, 000; Tanganyka, 81; Utah Copper, 000; De Beers, 566; East Rand, 76; Goldfields, 105; Rand Mines, 179.

Información de Guerra

Destinos.
Han sido destinados en Caballería: el comandante D. Miguel P. nte Manao de Zúñiga, al regimiento de Húsares de la Princesa.

Capitán D. José Azóarate Caballero, á fuerzas regulares indígenas de Melilla, y primer teniente D. José Monasterio Iturbe, á las mismas fuerzas.

A la Capitanía general de Melilla, el teniente auditor de tercera D. Isidoro Suárez García Sierra.

Al Ministerio, el comandante de Caballería D. Carlos López Sancha.

Vuelta á activo.
Vuelve al servicio activo el capitán D. Emilio Pérez Gómez.

Matrimonios.
Se concede licencia para contraerlo al capitán de Caballería D. Felipe de Miguel Suelves.

Gratificaciones.
Se concede la de efectividad al capitán don Juan Rivers.

Cuarteles.
Se ha dispuesto que el nuevo cuartel de Ceuta se denomine Cuartel del general G'Dornell.

De utilidad.
Se declaran de utilidad las obras del teniente coronel fallecido D. Casto Barbasán, tituladas «La Intolativa en la guerra» y «Teoría de la tática».

Visitas.
Han visitado al ministro el general Oshando y el ex ministro Sr. Ruiz Valarino.

Fallecimiento.
Han fallecido los siguientes capitanes: en en Córdoba, el de Caballería D. Manuel García Tormo; en Sevilla, el de Artillería D. Luis Halcón y Espinosa de los Monteros; y en Inca, el de Infantería D. Miguel Calvo Pidal.

Escuela Naval
Véase el anuncio en cuarta plana de la Academia Condo.

El cartel para hoy
APOLO.—A las 7, Juegos malabares. A las 9 1/4, la La suerte loca. A las 10 1/2, la cocina.

CERVANTES.—A las 10 (sencilla, El cuarto creciente A las 11 (doble), El medio ambiente (dos actos).

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2 (doble), El refajo amarillo (tres actos). A las 10 1/2 (doble), La reina del Albaicín (dos actos; doble).

ESLAYA.—A las 7, Soldaditos de plomo. A las 1 1/2, Princesitas del dollar.

IMP. y Lit. EL PORVENIR
MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA
PIZARRO, 15.—TELÉFONO 2.444.—MADRID

Usad para escribir limpio la máquina "YOST."—No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao & Sevilla

## VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.818; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleo, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



## Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano.  
Rambla de Santa Mónica, 9, 1.º  
BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables a medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

**¡OJO!** Los mejores médicos aconsejan a sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

**Jarabe VERDU Demulcente**  
Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito e instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :: Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

## ESCUELA NAVAL MILITAR

Academia Condo.—Plaza del Rey, 6.

Preparación para la convocatoria de 1913 y sucesivas, con inclusión de asignaturas del bachillerato que se exigen. Clases particulares y colectiva a cargo de antiguos preparadores de la Armada. Pídase reglamentos.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bank Works); fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Amirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 13.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 13.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski muscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de distintas clases.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Iloilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapore demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Chiza, Japón y Australia.

## Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

## Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curagao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curagao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Com inación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

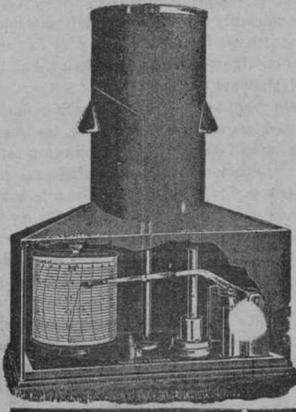
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas. Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

## J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20  
BARCELONA  
Fuentes, 12 (junto a Arenal)  
MADRID

## Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

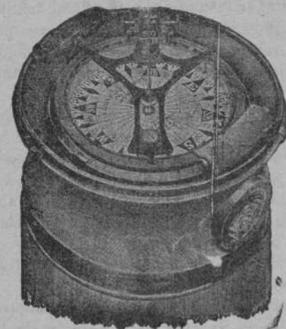
R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona  
Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, a bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) a cargo de personal competente. Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE  
de GLASGOW



## AL EJÉRCITO ESPAÑOL

FÁBRICA DE ARTÍCULOS MILITARES

de Hijo de B. Castells (Genaro)

CASA FUNDADA EN 1834

Despacho: Escudillers, 17.—Fábrica: Ferrer de Blanes, 6 y 8 (Gracia)

BARCELONA

GALONERÍA, CORDONERÍA, BANDERAS Y ESTANDARTES

UNIFORMES para DIPLOMATICOS, Administración, Ordenes Militares y Civiles, y toda clase de bordados en oro y plata. ESPECIALIDAD EN CONDECORACIONES nacionales y extranjeras; MEDALLAS, DISTINTIVOS y VENERAS para Corporaciones, Ayuntamientos, Academias, Concursos, Exposiciones y Sociedades deportivas. SABLES, ESPADAS, BOTONES y demás objetos de metal. Construcción de correajes, mochilas y roses. Hilo y materiales para bordar, de oro y plata finos.

## Sastrería de la Armada

DE JOSÉ MULERO

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA. Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo. Trajes de paisano desde 75 pesetas. Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAIOR, 34.—Entrada: San Felipe Barí, 2, ultramar.—LLEIDA

## Taburetes de hierro comprimido



Estos muebles no son más pesados que los de madera, siendo sin embargo de una resistencia mucho mayor. Para el servicio en la Marina como en el Ejército son los más a propósito.



VENTA EXCLUSIVA

Guanyer

BARCELONA :: TRAFALGAR, 25

## Pistolas automáticas Victoria

Calibres 6,35 y 7,65



Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID  
Alcalá, 14

BARCELONA  
Fernando, 7

VALENCIA  
Paz, 13

## Librería y Tipografía Católica

Colección F. T. D.—Libros de enseñanza.

NUEVA EDICIÓN.—Geografía atlas ó nuevo curso de Geografía general Segundo grado para uso de colegios de primera y segunda enseñanza, de las escuelas especiales, Institutos, etc.

En los primeros capítulos se estudia la geografía astronómica, la física, la política y la económica; sigue el estudio de cada parte del mundo, y el más detallado y completo de Europa. De España estudia la geografía física, la etnográfica, la histórica, la política, la descriptiva y con muy particular extensión la económica; dedica un capítulo a las colonias españolas y otros a los diversos ramos administrativos. Ilustran la obra, haciéndola lo mejor en su género, 4 mapas policromados, de ellos tres de Asia, tres de Africa, cuatro de América, tres de Europa física, el de cada una de las principales naciones europeas y doce de España, mereciendo mención especial el agrícola, el industrial y el de vías de comunicación. También el de las nuevas posesiones de España en Africa. Un volumen en 8.º mayor, contiene 22 páginas de geografía general y 53 de particular de España. Precio, 5,50 pesetas. Edición especial para América, sin la parte de España, 4 pesetas.

DIRIGIRSE A

D. Miguel Casals —Pino, 5. Apartado 231.  
BARCELONA

## EL SIGLO XX

Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica :: Vajillas de todas las marcas :: Cristalerías :: Lavabos y objetos para regalos.

## Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: Un mes, 1,50 pesetas; trimestre, 4,50; semestre, 9,00; año, 18.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.

Unión postal: Año, 80 pesetas.

Extranjero: 70 pesetas.

Número suelto: 5 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándose los por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.

Los cobros se hacen siempre anticipados y directamente por esta Administración.

Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearan el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán a razón de 0,15 pesetas línea sencilla por día.

Se admiten también anuncios de información ó precios convencionales.

## MIGUEL GALVEZ

Cruz, núm. 1.—Madrid.

Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados.

También compro toda clase de sellos para coleccionar.

Dirigir muestras con precios